



RECTORADO

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que, con esta fecha, se hacen públicas las actas de la Comisión de Contratación de Profesorado del Departamento de Enfermería, área de conocimiento de Enfermería, por la que se procede a la valoración de los méritos de los candidatos presentados al concurso público para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, convocado por Resolución Rectoral de fecha 2 de mayo de 2019 (BOJA de 8).

Contra dicha valoración, y según lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Igualmente, se hace público listado priorizado de candidatos propuestos según orden de puntuación en la valoración de sus méritos con indicación del número de la plaza o plazas obtenidas. Los candidatos que hayan sido propuestos en más de una plaza disponen de un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de esta publicación para optar a una de ellas **el plazo finaliza el próximo 8 de julio**). Sólo podrá optarse a una plaza. Para ello, deberán dirigir correo electrónico a la siguiente dirección: [concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es), indicando en el asunto las siglas "ASCIS". En el caso de que un candidato no se pronuncie en este sentido, se entenderá que renuncia al contrato.

Como consecuencia de lo anterior, y sólo en los casos en que los candidatos deban optar a una plaza por haber resultado propuesto en varias, el plazo de los 10 días hábiles para firmar el contrato establecido en la convocatoria queda suspendido hasta que se produzca la correspondiente opción.

Para la formalización del contrato el Servicio de Gestión de Personal Docente contactará con los adjudicatarios para asignarles cita previa sin la que no podrán ser atendidos, en ningún caso, de manera presencial.

La fecha de efectos de inicio de los contratos será la de 21 de septiembre de 2020.

Una vez tramitados los contratos correspondientes a las primeras opciones de los candidatos, se procederá a publicar nueva diligencia en la que se comunique a los candidatos que proceda según el orden de puntuación, con objeto de ofertarles las plazas que no hayan resultado cubiertas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a 1 de julio de 2020

EL RECTOR

P.D. (Resolución 08/02/2016)

El Vicerrector de Profesorado

Fdo.: Juan Carlos Benjumea Acevedo

Código Seguro De Verificación	n+w86lCfwM7R8RqM4nk/7g==	Fecha	01/07/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/n+w86lCfwM7R8RqM4nk/7g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/n+w86lCfwM7R8RqM4nk/7g==</a>		

